

# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

## RESOLUCION V.R. N° 2000 053-1 /

### VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en nota F.I.2000-004; lo aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 28 de Diciembre de 1998, lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1998; lo previsto en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

1º Promuévase a contar desde el **1º de Enero de 2000**, a los siguientes académicos de la Facultad de Ingeniería a la Jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse :

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVA JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
CEPEDA JUNEMANN MANUEL	PROFESOR ASISTENTE	000036 (25615)	A-08
PARRA FIGUEROA ROBERTO	PROFESOR ASISTENTE	000037 (25630)	A-09
TOLEDO RAMIREZ PEDRO	PROFESOR TITULAR	000038 (25635)	A-16

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2º Otórgase ascenso a contar desde el **1º de Enero del 2000**, a los siguientes académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
BENAVENTE GARCIA RAUL	A-15
BORQUEZ YAÑEZ RODRIGO	A-15
BORZONE SANTARELLI LORENZO	A-10
CAMURRI PORRO CARLOS	A-15
LOPEZ JENSEN MARTA	A-14
PADILLA DURAN RAFAEL	A-15
PRADENAS ROJAS LORENA	A-15
SEGURA GOMEZ HUGO	A-12
VARAS CONTRERAS MARCELA	A-08
VERGARA MUÑOZ JOSE	A-09

3º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos asignados para los efectos.

4º El señor Decano de la Facultad de Ingeniería, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de Marzo de 2000.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**